PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.

POR INTERÉS DE SEGOVIA

Pocos días hace se reunió en Junta general la Sociedad Económica, dominando entre los reunidos los mejores propósitos para imprimir nuevo impulso á una institución que tantas glorias evoca y que tan decisiva influencia puede ejercer en los destinos de esta provincia.

Respondiendo á estos propósitos esa importante asociación hará en breve un llamamiento á todas aquellas personalidades que puedan llevar vitalidad y fuerza á la Sociedad Económica, y hacer en breve, un acto público que venga á servir como de fe de vida.

Esta actitud no ha podido por menos de causarnos gratísima impresión y nuestras simpatías habrán de estar por entero al lado de esas voluntades que se mueven impulsadas por un sentimiento patriótico; por el interés de Segovia.

Lo que hace falta es que ese entusiasmo no decaiga ni por un momento, y que la campaña de propaganda se haga de tal manera, que el llamamiento alcance á todas las fuerzas vivas de la provincia.

Del rumbo que tomen los trabajos de la comisión reorganizadora, pende el éxito de la empresa.

¡Que no sea éste, por Dios, el ineficaz paliativo que prolongue por pocos días una existencia minada por la anemia; sino el remedio heróico que corte el mal de raíz, y devuelva al cuerpo enfermo sus saludables energías y sus fecundantes alientos!

Se debe, en opinión nuestra, invitar á la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria de Segovia y la provincia, para que se agrupen y estrechen en defensa de sus intereses, ofreciéndoles, las naturales garantías para sentir estas confianzas y haciéndoles columbrar siquiera un asomo de éxito en esta empresa.

Luego que se hayan agrupado todos estos importantes elementos en torno de la Económica Segoviana, será ocasión de hacer una gallarda manifestación de fuerza, y realizar aquellos trabajos que mejor respondan á los fines de esta Sociedad.

Precisamente tenemos en este momento á la vista un curioso almanaque segoviano publicado por un distinguido escritor militar, hace ya bastantes años, y no podemos sustraernos al deseo de trascribir lo que en él se dice de la Económica, al tratar de la decadencia que tuvo en Segovia la industria hasta á fines del siglo último.

«Tampoco pudo impedirla por más que lo procuró la Sociedad Económica de Amigos del país de Segovia, creada en 1689 para promover el fomento de la agricultura, industria y artes, atender á cuanto pudiera contribuir al bienestar común y auxiliar la enseñanza. Esta Corporación, después de nombrada una Comisión permanente para velar por el bien público, dispuso premiar las mejores memorias que se presentasen sobre el estado de la fabricación y medios de corregir sus vicios y de volverla su antiguo esplendor, investigando á la par las causas de su decadencia; y entre otras medidas para su renacimiento se propuso abrir una cátedra de química aplicada á los tintes y á la agricultura; creó escuelas de enlazar en toda la provincia; cooperó á la invención é introducción de máquinas y facilitó recursos á los artesanos y fabricantes para que adquiriesen materiales y enseres y practicasen experiencias.

Hizo reglamentos de fábricas y ordenanzas de gremios, coadyuvó al planteamiento ó perfección de fábricas de loza, curtidos, cola, estera fina y otras, aprovechando las primeras materias del país, y llegó á serle presentada una pieza de tela de seda de gusanos criados en Segovia, por la marquesa de Lozoya. A sus gestiones se debe la reducción de días festivos en el obispado desde 1783, é hizo los más loables esfuerzos para extirpar la vagancia y aliviar la miseria de las familias de los operarios desocupados; de las decaídas fábricas, tanto por los referidos medios como por otros igualmente eficaces, cuales fueron dar impulso á las obras públicas para proporcionarlos trabajo, establecer tahona por su cuenta para procurar la baratura del pan; repartir la ropa económica en los inviernos de mayor escasez; crear las susodichas escuelas de hilazas y otras de costura para las niñas pobres; dar oficio á los niños huérfanos é indigentes; mejorar la educación de los expósitos, y, finalmente, concibió la idea de erigir un hospicio, formando el proyecto, arbitrando recursos é interesando en su pensamiento al Gobierno, autoridades, clero, propietarios y toda la población en general.

Asimismo atendió la Sociedad á la policía y comodidad del vecindario; imaginó recursos para verificar la limpieza de las calles y establecer el alumbrado público, con el auxilio del obispo, el común y los particulares, y contribuyó con el Ayuntamiento á la adquisición de bombas para apagar incendios Cuando en 1797 se iba á crear una compañía de hombres armados para la persecución de malhechores, se ofreció inmediatamente á sostener por su cuenta algunos de aquéllos; se ocupó del levantamiento de planos de la ciudad, tal como se hallaba y como debía quedar para lo sucesivo; edificó la plaza de toros; hizo el camino nuevo (1786) llamado entonces de las charcas; el paseo de la alamedilla, camino y fuente de Santa Lucía; jardín de plantas medicinales (hoy llamado botánico), para servicio del público; viveros, derribos de casas ruinosas; creó la escuela de adultos y realizó otras muchas obras de utilidad.»

Cuando una institución que ha sido también en todo tiempo organizadora de públicos certámenes literarios y de dos exposiciones provinciales cuenta con tantas y tan brillantes campañas, para no desmerecer de su nombre y de su historia, debe procurar inspirarse siempre en la enseñanza provechosa de tan laudables ejemplos y acometer las más árduas empresas, con espíritu varonil y voluntad decidida.

Vean, pues, los socios de la Económica Segoviana, si es llegada la ocasión de refrescar laureles aun no marchitos, encaminando todos los esfuerzos á la realización de aquellos fines, que más importan á los intereses de esta provincia.

Crean que para ello, á su lado nos tendrán con nuestro modesto concurso, y que no ha de faltarles tampoco nuestro aplauso, como no les faltaría seguramente el de la opinión pública, tan necesitada de aquella resurrección gloriosa de energías, que están inactivas, y de entusiasmos que parecen dormidos.

FUGACES

El Alcázar de Segovia.

Muy acertadamente dice el Heraldo de anoche, que por muy pocos días no coincide el viaje del Rey á Segovia, con el 32.º aniversario del incendio del Alcázar, de cuyas resultas quedó reducido á cenizas, la mayor parte de este histórico monumento.

La presencia de los reyes en Segovia, llevó invariablemente el pensamiento hacia ese venerado Alcázar que por algún tiempo fué morada regia, y hoy se ha convertido en archivo y guarda de nuestras glorias militares.

***

MELILLA

Telegrafían á un colega que los odios que existen entre los kabileños de las inmediaciones de Melilla han estado en violenta lucha.

Los jefes de las principales familias de Benisicar, de Mazuza, de Mezquita y de otras kábilas, en junta celebrada anteayer, acordaron ponerse á las órdenes de Saddly y romper ayer el fuego contra el cabo Moreno, que manda en Mazuza y tiene que defenderse de esta misma.

La lucha comenzó desde las primeras horas de la mañana y ha sido empeñadísima.

El fuego era vivísimo, y el cabo Moreno ha tenido que retirar del campo de combate bastantes heridos.

Durante el fuego ha avanzado hacia Mazuza.

Al anochecer cesó el fuego, y los combatientes siguieron ocupando sus respectivas posiciones.

Las cenizas de los héroes de Filipinas

El día 16 del actual llegará á Barcelona, procedente de Manila, el trasatlántico «Isla de Panay,» conduciendo los restos de los españoles que murieron gloriosamente en Baler y Cavite defendiendo la bandera española.

En Manila, lo mismo las autoridades «yanquees» que los españoles y tagalos, han despedido á los restos rindiéndoles un homenaje de sentida admiración y respeto.

Los restos vienen en una urna, y según manifestación del vicecónsul español, consisten en una calaverera y 177 huesos de diferentes tamaños. Pertenecen á los españoles siguientes:

Capitán de Infantería D. Enrique de Las Morenas y Fossi, comandante político militar del distrito del Príncipe, fallecido el 22 de Noviembre de 1898.

D. Juan Alonso y Zayas, segundo teniente del batallón de Cazadores expedicionario número 2, fallecido el 18 de Octubre de 1898.

Padre franciscano Cándido Gómez Carreño, fallecido el día 5 de Septiembre de 1898.

José Chaves Martín, cabo del mismo batallón, fallecido el 10 de Octubre de igual año.

Julián Galvete Iturmendi, soldado de idem, fallecido el 31 de Julio del 98.

Francisco Rovira Mompó—también soldado, como el resto de los que figuran en la lista,—fallecido el 30 de Septiembre del año mencionado.

Ramón Donat Pastor, el 10 de Octubre de idem.

José Laforga Abad, el 22 de Octubre de idem.

Ramón López Lozano, el 23 de idem.

Juan Fuentes Damián, el 8 de Noviembre de idem.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (5)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

personas alegres, es preciso mostrarse alegres. Yo no tengo el corazón dispuesto á la alegría y solo serviría para turbar la fiesta.

—¿Estais triste, Pedro Landry?

—Sí, señor Raymond, triste como un entierro, creedme.

—¿Temeis en vuestra familia?, señor Raymond. Solo tengo en el mundo una hija y (gracias á Dios) mi Dionisia está muy buena.

—¿Habeis perdido algún amigo íntimo?

Una sonrisa de amargura apareció en los labios de Pedro Landry.

—¡Amigos!...—repitió,—jamás los he tenido.

—¿Entónces, de qué proviene vuestra tristeza?

El carpintero pareció titubear antes de responder. El maestro añadió vivamente:

—Tened presente, que es únicamente por vuestro interés por lo que os hago esta pregunta.

—¡Oh! demasiado me lo figuro,—replicó Landry,—conozco vuestras buenas intenciones.—Si estoy triste Sr. Raymond, es por pesares que tengo y que me es imposible deciros...

—En ese caso, amigo mío, voy á contestar pura y simplemente á la pregunta. Tras lo que ha pasado hace un instante, sereis probablemente el héroe de la fiesta, y vuestra ausencia inexplicable turbaría la alegría de las gentes honradas que deben sentarse á la mesa con vos. No se debe vivir para sí solo en este pobre mundo, Pedro Landry; es menester pensar un poco en los demás, y no teneis derecho para entristecer á vuestros compañeros que os quieren y cuentan con vos...

—De modo, Sr. Raymond,—murmuró el carpintero,—que es necesario que asista á la comida?

—Sí, es preciso absolutamente.

—Basta, señor Raymond, iré.

—¿Y tendreis la cara alegre?

—Sí,—murmuró Pedro,—haré lo posible...

—Eso es demasiado vago, Landry;—yo quiero una promesa positiva.

—¡Pues bien! señor Raymond, os prometo encerrar mis disgustos en el fondo de mi pecho, y no dejarlos conocer á nadie.

—Está bien... cuento con vuestra palabra, y en caso de necesidad os lo recordaré. Vaya, Pedro Landry, un apretón de manos y hasta la tarde...

—Es mucha honra para mí...—balbuceó el carpintero presentando su mano callosa al maestro de obras.—Y después añadió:—hasta luego, señor Raymond.

En 1839 las orillas del canal de San Martín no se parecían á lo que son hoy.

No solamente no estaba cubierto, casi en su totalidad como lo está hoy, por una bóveda sobre la cual los cuidados de la edilidad parisién han creado una espesura de flores y verdura, sino que en aquella época, casas horrorosas ó más bien casuchas, ocupaban el sitio de la mayor parte de las vastas y hermosas construcciones que hoy fascinan las miradas.

Pedro Landry, después de haberse puesto una blusa de color de plomo muy usada, por encima de sus vestidos de trabajo, se dirigió hacia el pretil donde tenía su alojamiento; empujó la puerta de un pasadizo fétido, trepó los escalones vacilantes de una escalera estrecha y oscura y llegado que hubo al quinto piso, sacó del bolsillo una llave y penetró en un cuarto cuyo aspecto miserable era característico y cuya descripción será corta.

Figuraos una piececita cuadrada, abuhardillada, mal alumbrada por una ventanilla estrecha construida hacía más de veinte años, y conservaban los rasgos de todos los inquilinos que se habían sucedido en este chiribitil.

El ajuar consistía en una cama estrecha y mala, en un armario de pino, una mesa coja, dos sillas de paja y una cuna vacía.

La cuna elevada sobre una especie de zócalo hábilmente construido, parecía el objeto

Baldomero Lorodo Paracuellos, el 9 de Noviembre de ídem.

Manuel Navarro León, el 9 de ídem.

Pedro Izquierdo Arnáiz, el 14 de ídem.

Rafael Alonso Ledera, el 8 de Diciembre de ídem.

José Sanz Meramendi, el 13 de Febrero de 1899.

Salvador Santa María Aparicio, el 12 de Mayo de 1899, y

Marcos José Petane, el 19 de iguames y año.

Médicos titulares

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido la siguiente comunicación al Sr. Canalejas, presidente de la junta de gobierno y patronato de médicos titulares:

«En contestación á lo manifestado por esa junta de gobierno en su atenta comunicación elevada á este ministerio, tengo la satisfacción de manifestar á V. E. que el gobierno de Su Majestad, adelantándose á los deseos expresados por los médicos titulares, y en atención á las justas observaciones que por los mismos venían dirigiéndose, al formalizarse el proyecto de presupuesto en la actualidad vigente se consignó en el artículo 1.° del capítulo 5.° el crédito necesario para que dichos médicos titulares puedan hacer efectivo el importe de sus honorarios cuando por razón de su profesión tuviesen que intervenir en las actuaciones judiciales. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Marzo de 1904.—J. S. de Toca.—Señor presidente de la junta de gobierno y patronato de médicos titulares.»

POLÍTICA Y PRENSA

Dice «La Epoca», ocupándose de los sucesos de Valladolid:

Voces de la conciencia

Aunque parezca mentira, vienen muy satisfechos nuestros colegas con el motín de Valladolid, como un nuevo cargo contra el Gobierno, como una razón más para que caiga Maura, ideal supremo de los políticos de la oposición, gallardamente amparados y empujados por los rotativos de Madrid. «El voto del motín» aprecia en aquel suceso el «Heraldo», y con el colega comulgan los demás de anoche y de esta mañana.

Pero lo más curioso es que esos mismos colegas son los que fervorosamente protestan de que se pretenda ver maniobra política en aquel movimiento popular, en aquella dolorosa subversión de turbas arrastradas por el hambre á fragorosa rebeldía.

Mucho dudamos nosotros de que los agitadores políticos, que no faltan en Valladolid, hayan desaprovechado esa ocasión de explotar á las masas hambrientas; pero reconocemos de buen grado que ésto, el hambre, es la causa fundamental, lo más grave y lo más decisivo en aquella sublevación de las turbas vallisoletanas.

. . . .

¡El Gobierno! El Gobierno, en tres meses de Poder, ha hecho cuanto podía. Ha gobernado, que no es poco, cuando tantas dificultades lo bloquean. Deshizo una obstrucción parlamentaria que se oponía á la legalización de la situación económica del Estado, y ha amontonado en las Mesas de las Cámaras abundante materia legislativa, contra la cual se levanta una nueva tiranía facciosa, estimulada porque no habló cuanto quiso el Sr. Auñón y porque no va á reelección el Sr. Castellano.

Para atender á ese problema económico, el Gobierno ha llevado á las Cortes varios proyectos de ley. El referente al impuesto de transportes, que es un instrumento para abaratarlos con ventajas para la riqueza y para la total economía del país. El concerniente á la rebaja de derechos sobre el trigo, que pudo ser ley hace dos días y que no lo es aún, y no por culpas del Gobierno. El referente al impuesto de Consumos sobre el pan, del que ni siquiera han tenido la bondad de hablar periódicos ni políticos.

De primera enseñanza

Por el Rectorado han sido hechos los siguientes nombramientos de maestros en propiedad, por resultas del concurso único de Febrero de 1903:

Maestro de la escuela mixta de Revenga, D. Simón Narciso Cebrián Pérez.

Idem de la idem idem de Villar de Sobrepeña, D. Mateo Casla y Benito.

Idem de la idem idem de Valleruela de Pedraza, D. Victoriano Peña y Cuéllar.

Idem de la idem idem de los Huertos, D. Pedro Sanz Paez.

Idem de la idem idem de Arevalillo, D. José García González.

—La junta central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado declarar con derecho á la jubilación por edad de 930 pesetas con 80 céntimos anuales, al maestro sustituido de la escuela de niños de Cuéllar, D. Cándido Hernández y González, quien cobrará dicha pensión en Avila.

—Ha tomado posesión el ocho del actual de la escuela de Pinilla Ambroz, doña Juliana de Alba.

—Ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de Valdevarnés, don Zacarías Esteban Gómez.

—Se ha recibido, devuelto por el alcalde del Espinar, el título administrativo del maestro auxiliar nombrado para esa villa, D. Frutos Valverde Alonso, quien no ha tomado posesión del cargo.

—También se recibieron presupuestos escolares para este año, de Campo de Cuéllar.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Presidida por el señor Robledo Robledo, ábrese la sesión á las tres en punto.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión la enmienda del señor Vincenti al dictamen sobre el proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios de los trigos.

El señor Vincenti, después de esperar á que entren en el salón los señores de la Comisión, dice que ahora se trata, no de la ley de la oferta y demanda, sino de la «ley del hambre», cuya urgencia está al alcance de todos.

No se ha debido poner como precio regulador el de 27 pesetas los 100 kilos, porque á ese precio está hoy y nada nos beneficiará.

Hubiera sido alguna ventaja para el pueblo se señalara el de 25 pesetas.

Para evitar males como el presente, se ha debido fomentar la agricultura, dando facilidades para el cultivo de las tierras y teniendo criterio fijo en cuestiones económicas, y no dividido, como el de esa mayoría.

Ese dictamen de la Comisión es preciso modificarlo, rebajando el tipo regulador á 25 pesetas; y mientras esté más alto de esto, rebajar más los derechos del arancel y que el maíz tenga derechos en proporción.

Pero poco se conseguirá con rebajas del arancel mientras no se siga el programa de los romanos, ó sea tener caminos y agua.

El Sr. Viesca: Sostiene que el precio del trigo hoy es superior á 27 pesetas los 100 kilos en Salamanca, Avila, Segovia, Valladolid y otros mercados.

El Sr. Alba: ¿De dónde son esos datos?

El Sr. Viesca: Son oficiales, facilitados por el ministro de Hacienda.

La aparición del proyecto ha causado alguna baja, y si se retirara este beneficio desaparecería.

Terminaba el Sr. Vincenti su discurso deseando, como los romanos, para España caminos y agua. Yo también deseo otras cosas: buen deseo paro cuanto afecta al interés general, y olvido de preocupaciones políticas cuando se discutan problemas como el actual.

El ministro de Agricultura interviene para manifestar, en nombre del Gobierno, que deseando proteger al maíz hay que tener en cuenta que la reforma de los aranceles en general no puede hacerse sin gran estudio.

Alaba las manifestaciones hechas en la sesión anterior por el Sr. Puigcerver, no discutiendo tendencias económicas sino dejando buscar recursos cuando ha sonado la palabra hambre.

No se puede extender la rebaja al maíz, porque la de ahora para el trigo es circunstancial, y no hay que involucrar esto con lo permanente, y le ruego por estas consideraciones que retire su enmienda.

En votación ordinaria es desechada la enmienda.

Se pone á discusión la enmienda del señor Zorita y el Sr. Viesca la acepta en nombre de la Comisión, pasando la enmienda á ser parte del art. 1.°, que es aprobado.

Queda aprobado el proyecto de ley.

Se acuerda la urgencia de la votación definitiva, y en votación ordinaria es aprobado, acordándose que pase al Senado.

El Sr. Pi y Arsuaga continúa su discurso contra la totalidad del proyecto de reforma de la Administración local.

Se levanta la sesión á las siete.

EL REY EN SEGOVIA

Después de la visita

La falta de espacio y la premura del tiempo, no nos permitieron ayer incluir todos los detalles en la información de la visita del Rey á Segovia.

* * *

En el tren real vino el coronel del tercio de la guardia civil, Sr. Iglesias á quien acompañó el primer jefe de esta comandancia Sr. Arbeiza.

También vino en dicho tren vistiendo el uniforme del Cuerpo de Artillería, el Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico y Diputado á Cortes por esta provincia, D. Francisco Martín Sánchez.

Varias parejas montadas de este instituto prestaron servicio en los alrededores de la estación y Plaza Mayor, adelantándose á la comitiva regia para despejar el paso.

También gran número de parejas custodiaron la vía férrea desde San Rafael hasta la estación de Segovia.

Desde coche-salón del tren real hasta el carruaje que condujo á su majestad á Segovia, colocóse una alfombra en la Estación. Esta última se hallaba engalanada con follaje y escudos.

* * *

Muchos balcones de las calles de José Zorrilla, Santa Eulalia y San Francisco, ostentaban, al paso del Rey, ricos pañuelos de Manila.

* * *

Con S. M. vino también el Inspector general de los Reales Palacios, señor Zarco del Valle.

Igualmente figuraba en el séquito del Rey, el Jefe de la sección de Instrucción militar y reclutamiento, general Orozco.

A las órdenes de S. A. el Príncipe de Asturias, venía el capitán de Artillería, señor Marqués de la Mesa de Asta.

* * *

En el Santuario de la Fuencisla fué recibido el Rey por los Obispos de Segovia y Astorga y el capellán del Santuario.

Dentro de este y en los alrededores había mucha gente del barrio de San Marcos y de Zamarramala.

* * *

Entre los distinguidos periodistas que ayer vinieron á Segovia con motivo del viaje del Rey, se hallaba nuestro estimado compañero en la prensa el señor Piñal director de «La Correspondencia Militar».

* * *

También acompañó á S. M. el señor Marqués de Velilla de Ebro, Senador por esta provincia.

* * *

En el tren de las ocho de la mañana, han regresado hoy á Madrid el servicio de las Reales Caballerizas, y la sección de la Escolta que vino á Segovia, con motivo del viaje del Rey.

TRIBUNALES

El crimen de Fuentesoto.

Juicio por Jurados

A las diez y minutos declárase abierto el juicio.

El público, no tan numeroso como en otras ocasiones análogas, ocupa ordenadamente el salón de actos.

Constituyen el Tribunal de Derecho, los señores Uribe (Presidente), López y Tamarón.

Representa al Ministerio fiscal el señor González Torreblanca.

Actúan como abogados defensores los señores González Bartolomé y Gómez del Pozo.

Toman asiento en el banquillo de los acusados Agapito Soto y Benigno Gómez.

El Tribunal popular

Tras los preámbulos de ritual, procédese al sorteo de Jurados, siendo elegidos:

D. Miguel Cabrero (presidente), Agapito Lázaro, Santiago Fuentetaja, Blás Martín, Nicolás Montero, Eugenio Ventosa, Julián Pecharromán, Francisco Sanz, Aniceto de la Calle, Quintín Sánchez, Mariano Catalina y Marcos Otero.

Suplentes: D. Bernardo García y D. Mariano Maroto.

Hecho de autos

Aunque ya lo conocen nuestros lectores, para mayor claridad de ésta reseña lo reproducimos, tomado de la relación fiscal.

El día 2 de Diciembre del año 1902, llegó á Fuentidueña, Patricio Sanz, vecino de Tejares, agregado de Fuentesoto, de 60 años de edad, de vender unos cerdillos por los pueblos limítrofes, comiendo en la posada de Rufino Alonso, donde lo hizo también Benigno Gómez y poniéndose más tarde á jugar al tute una merienda con varios vecinos de aquél pueblo, hallándose presente Agapito Soto que también tomó parte en la merienda. Al anochecer marcháronse de dicha posada todos, haciéndolo para su casa en una pollina el Patricio Sanz Peña, tras del que salieron momentos después los procesados Agapito Soto y Benigno Gómez, los cuales concertaron dicha tarde robar á aquél por haberle visto que llevaba en una bolsa el producto de la venta de los cerdillos, y en efecto alcanzándole en el «Hoyo del majuelo del Secretario» le dieron las buenas noches, y como el Patricio les preguntara que adonde se dirigían, le contestaron que á Tajares y caminaron los tres juntos, pero al llegar al sitio del Portachuelo, se abalanzaron súbitamente sobre el Sanz Peña sus acompañantes, tirándole al suelo, en cuyo estado y hallándose boca abajo, con una piedra que cogieron de la pared de un cercado, le produjeron quince heridas, siendo la mayor parte de ellas mortales de necesidad, á causa de las que falleció en el acto, y sacándole de entre la faja una bolsa de pellejo que llevaba, la cual contenía unos veinte á veinticuatro duros, se los repartieron, marchándose acto seguido, el Benigno á su pueblo de Sacramenia y el Agapito á Fuentidueña.

Los procesados

Agapito Soto.—De 24 años de edad, soltero y pescador de oficio.

A preguntas del Fiscal declara que el Benigno le propuso robar á Patricio, á quien vieron una bolsa repleta de dinero.

«Si no me acompañas te mato», dice que le dijo.

Relata el crimen:

Por miedo acepté la proposición de Benigno y juntos los dos seguimos á Patricio, alcanzándole junto al llamado «Hoyo del majuelo». Allí, mi compañero se arrojó sobre el interfecto, dándole un peñascazo sobre la cabeza... Al ver lo que Benigno hacía, le dije: ¿qué haces? ¡Si lo sé no vengo! Y, sin hacerme caso, siguió dando golpes al Patricio, que embozado en su capa, rodó por el suelo sin poder defenderse.

Acto seguido robaron al muerto, repartiéndose el dinero.

Le pregunta el Fiscal que si es suya la pistola que se le encontró y dice que sí, pero que no hizo uso de ella.

Confiesa que el dinero que le hallaron procedía del robo.

Benigno Gómez.—De 49 años de

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

Su sombrero acandilado tenía á todo alrededor un deslustrado galón de plata.

Un largo espadón con puño de cobre levantaba por detrás el faldón de la casaca de nuestro personaje.

El recién llegado hizo en la taberna una entrada teatral.

Despues de tres cortesías y otros tantos saludos prolongados y cómicos, llevó militarmente la mano á su sombrero, y exclamó:

—La reunión está completa, es numerosa y escogida á fe de la Rosa, exsargento de los franceses... La taberna de Marte y de Venus no desmiente su nombre... ¡Viva el amor y viva la guerra!

Y el hombre de la casaca escarlata se puso á cantar con voz de falsete una canción báquica.

Se oyeron algunos aplausos, tal vez irónicos, al acabar su canto.

Uno de los concurrentes, que estaba jugando y á quien había distraído la copla del cantor, dijo:

—Basta, trovador de callejuela.

El cantor dirigió una furiosa mirada al que acababa de interpelarle de aquel modo, y echó mano á la espada; pero enseguida se arrepintió y dijo:

—Por mi guitarra y por mi espada, ye te castigaría, si valieras algo; pero ¿para qué? Embrutecido con los naipes, sólo tratas de fullear para ganar tres cuartos; eres indigno de saborear los tesoros de la armonía y de la poesía, y el prodigártelas es echar margaritas á puercos. Te compadezco y te perdono. Sigue haciendo trampas, que tú, á fé de la Rosa, no llegarás nunca á ser, como éste, un guerrero perfecto y un perfecto amante.

Después de este discurso, la Rosa, puesto que ya sabemos su nombre ó su mote, atravesó la sala de la taberna en toda su longitud, fué á sentarse en una mesa próxima á la en que estaba Raoul, y golpeó sobre ella con el puño cerrado.

El tabernero llegó cojeando.

Su fisonomía estaba, si esto fuera posible, más avinagrada que de costumbre.

El hombre de la casaca escarlata no reparó en esto, ó hizo como que no reparaba.

—¿Qué queréis? —preguntó el tabernero.

—Pardiez, tío Chenillard, quiero saber qué tal os va de salud.

—Mal,—respondió lacónicamente el cojo.

—¡Bah! ¿estaremos enfermos acaso? Eso me sorprendería, porque tenéis muy buen aspecto.

—¿Es eso todo lo que tenéis que decirme?

—Nada es eso, tío Chenillard, nada es; hace una sed de todos los diablos, ¿comprendéis?

—No.

—¡Qué cabeza más dura! ¿Será preciso explicarme más claro?

—Sí.

—Pues bien en buen francés: tengo sed, apagádmela vos, ó en otros términos, dadme de beber.

—¿El qué?

—Todo lo que queráis, con tal de que sea bueno y haya mucho; aguardiente, vino, sidra, todo me es igual.

El cojo no se movió, limitándose á extender la mano.

—¿Qué queréis?—preguntó la Rosa.

—Dinero.

—¿Qué habéis dicho?

—Dinero.

La Rosa se registró los bolsillos, y dijo:

—No tengo ahora; pero, ¡bah! nosotros somos antiguos conocidos; apuntadlo en mi cuenta, que ya os pagaré más adelante.

El cojo meneó de un lado á otro la cabeza.

—Nada de crédito—dijo enseguida,—pagad y beberéis.

—Pero es que hoy no tengo ni un céntimo.

—Tanto peor.

—Nada mas que un vasito.

edad, casado, zapatero de oficio. A preguntas del Fiscal declara:

Que sabía que Patricio Sanz se dedicaba á la venta de cerdos.

Que ignoraba que el Patricio poseyera un bolso de duros.

Niega terminantemente su participación en el hecho de autos.

Dice que no vió al Agapito la pistola que se le ocupó á éste y se resiste á examinar la piedra ensangrentada que obra como piedra de convicción.

En vista de las contradicciones en que ambos procesados han incurrido, el Fiscal pide al Presidente se celebre un careo entre los mismos y como el Benigno sigue negando el hecho, Agapito le increpa duramente llamándole ¡granuja!, ¡criminal! ¡debes de tener el corazón más grande que ese reloj (señalando al de la Sala) y duro más que una piedra!

Los testigos

Mauricio Sanz (hijo del muerto).—Declara que él acompañado de su primo Marcos San José, fueron quienes se encontraron al Patricio muerto, dando cuenta enseguida al Juzgado de Fuentesoto. Manifiesta que el Benigno conocía á su padre, por cuya casa iba á menudo y le consideraba sabedor de que poseían dinero.

Al Agapito le conocía solo de vista. Reconoce como perteneciente á su padre el pañuelo y boina que se encontraron en el lugar del suceso.

Marcos San José (cuñado político del muerto).—Manifiesta que á éste le encontraron embozado en su capa y sin señales de haberse podido defender.

Narciso Salcedo Labrador.—Ignora que Benigno vendiera pollina alguna y duda que éste pudiera ahorrar el dinero que se le encontró.

Maximino Lázaro.—Dice que oyó que Benigno había vendido una pollina.

Anastasio Herrero.—No cree que el Benigno vendiera pollina alguna.

Rufino Alonso (posadero).—No comparece y los defensores piden la suspensión del juicio, oponiéndose á ello el Fiscal, reservándose la Sala deliberar á su tiempo.

Francisco González.—Como los anteriores.

A las cuatro y media de esta tarde continuó esta vista de causa.

Seguiremos mañana reseñándola.

NOTICIAS

Hoy ha fallecido víctima de rápida enfermedad, la señorita doña Concepción Alvarez Ginovés, hermana del procurador de los tribunales, D. Esteban Alvarez.

La finada contaba en Segovia con muchas simpatías por la bondad de su carácter y su muerte ha de ser muy sentida.

Tanto al señor Alvarez como á su familia, enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

La guardia civil de Cerezo de Arriba ha denunciado á los vecinos de Santo Tomé del Puerto, Francisco Sanz, y Florencio González, por sorprenderles cazando en tiempo de veda con dos escopetas que les fueron recogidas, careciendo de licencias para usarlas.

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece la relación de cantidades, recaudadas en España durante 1903 con destino á Tierra Santa, figurando Segovia con 1048'46 pesetas.

El oculista Dr. Gastaldo permanecerá en Segovia desde el 12 al 20 de Marzo. Durante su permanencia recibirá en consulta á los pacientes de once á una en el Hotel del Siglo.

A cobrar

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza pueden hacer efectivos los haberes devengados en el mes de Febrero último hasta el día 20 del corriente.

Desde hoy 10 hasta 20 de los corrientes queda abierto el pago del mes de Febrero último, para los maestros de 1.ª enseñanza de los partidos de la Capital y de Santa María de Nieva.

Ordenaciones de montes

Hasta el 24 del actual se admiten proposiciones en el Gobierno civil para las subastas de aprovechamiento por 2 años, de productos forestales que arrojen las ordenaciones de los montes de Valladolid pertenecientes á Valdestillas, el «Común de Escobares», de Nava del Rey y los de Laguna de Duero, Simancas y Valladolid, formando tres grupos, cuyos presupuestos de contrata son: para el de Valdestillas, 89.176'36 pesetas; para el de Nava del Rey 150.533'18 idem; y para los restantes 805.550'20 idem; siendo necesario para tomar parte en dichas subastas, los depósitos previos de 14.689, 25.055'78 y 78.951'99 pesetas respectivamente.

Comunica el alcalde de Riofrío de Riaza, que han sido suspendidas las batidas que venían dándose este invierno, con autorización gubernativa, en término de dicho pueblo y los limítrofes, para destrucción de animales dañinos.

La suspensión—según el citado alcalde—obedece á que la guardia civil vigila á quienes se dedican á tal clase de caza, exigiendo relación de las escopetas que con tal objeto se emplean.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

El mercado de hoy

Se ha visto bastante animado, contribuyendo á ello la hermosura del día.

En todos los artículos, en general, se ha advertido firmeza en los precios de venta.

Las patatas de las que había bastantes vendedores, se han pagado á 2 pesetas arroba.

Docena de huevos á 1'10 y 1'15 pesetas.

De fresco, buenas existencias; kilo de merluza á 2'25 pesetas; idem de besugo á 1'25; id. de almejas y sardinas 1; idem de salmonetes á 4; id. de congrio á 3.

En volatería se han sostenido con pequeñas diferencias los precios del mercado anterior.

Manzanas, kilo á 0'60 pesetas; naranjas á 0'60; higos y castañas á 0'60.

Por indisposición del presidente del Ayuntamiento Sr. Carretero, se ha encargado de la Alcaldía, el primer teniente alcalde, Sr. Zúñiga y Otero.

Confirmando las noticias que nosotros teníamos, dice hoy la prensa madrileña que está propuesto por el Gobierno de S. M. y á consulta de la Santa Sede, el traslado á Segovia del Obispo de Astorga Sr. Miranda, pasando á la silla episcopal de Vitoria que está vacante, el actual Obispo de Segovia, señor Cadena y Eleta.

Nuestros lectores que padezcan de la *garganta, tos y catarros*, usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y sólo cuestan *seis reales* en las farmacias.

Vacantes

Lo está la plaza de médico titular de Villaverde de Montejo, dotada con 250 pesetas anuales por asistencia de tres familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes en término de un mes.

—También lo está vacante el cargo de secretario del ayuntamiento de Hontanares, dotado con 500 pesetas anuales.

Hemos recibido la visita del señor D. Manuel Poupart, Representante de la casa Dr. Richards, «Dyspepsia Tablet Association of Nueva York», el cual ha venido á esta población para hacer gran propaganda de las célebres Pastillas del Dr. Richards, para las enfermedades del estómago.

Dicho Sr. Poupart ha mandado repartir á domicilio un folleto explicativo de las conveniencias del medicamento.

Se vende

un molino harinero, titulado «El Nuevo» en el término de Navares de en medio, con dos piedras, limpia y cedazo, de la propiedad de doña Castora Alonso, viuda de don Manuel Sanz; para tratar de este asunto, lo harán con dicha señora en Navares de en medio.

Casa de Socorro.

Ayer se prestaron los siguientes servicios:

A las doce del día de ayer fué recogido de la vía pública el asilado de Santi-Spíritus, Melchor Revilla, que fué atacado de epilepsia. Después de socorrido en esta Casa, pasó al Hospital.

—A las nueve de la noche se presentó acompañada de una hermana, Leonor de Dios, de 14 años de edad, domiciliada en la calle del Malconsejo núm. 4, la cual tenía una contusión en la articulación de la rodilla derecha ocasionada por una caída casual en la escalera de su casa.

Después de curada pasó á su domicilio.

Ayer por la mañana fueron detenidos en la estación tres sujetos sospechosos, probablemente carteristas, á los cuales túvoseles encerrados hasta la noche, en la Inspección de Vigilancia, exigiéndoseles al ponerlos en libertad, se alejaran de Segovia, lo cual realizaron esta mañana.

Dicha detención constituyó un buen servicio de la policía.

Teatro Miñón

El cartel de anoche llevó mucha y distinguida concurrencia al teatro Miñón. «Gigantes y cabezudos» obtuvo una excelente interpretación por parte de todos, poniéndose la obra con toda la propiedad que puede exigirse en este teatro, cuyo pequeño escenario no permite grandes cuadros.

El niño Muro hizo las delicias del público en el baile y canto de «Calatorao».

El público salió muy satisfecho de la interpretación de todas las obras en las que las Sras. Loza, Bárcenas, Figuerola y Navarro, y los Sres. Muro, Rodrigo, Ferriz y Medel cosecharon muchos aplausos.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado tres defunciones.

Nacimientos, tres.

CÁMARA DE COMERCIO

AVISO

Ha quedado abierta la «Sección consultiva de asuntos ferroviarios» de nueve á diez de la noche en el local de la Cámara de Comercio, San Frutos 3, todos los días laborables, donde se reciben consultas, talones y recibos para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envíen.

Dichos servicios son para los señores socios de la Cámara, á los que rogamos correspondan á esta iniciativa de nuestro organismo, que desea ir realizando sucesivas mejoras en beneficio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Como la situación económica no nos permite por ahora, dar este servicio gratuito como eran nuestros deseos, se cobrará el 15 por 100 de los recibos de retasa, siendo los demas servicios gratuitos.

La Junta directiva.

MERCADOS

Medina del Campo 9

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Valladolid 9

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido nula.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de centeno á 38 reales una.

El Corresponsal.

Peñafiel 9

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Yeros á 35.

Avena á 19.

Se han embarcado: para Barcelona 6 vagones de trigo.

Se ha embarcado 2 vagones de harina para Gijón.

Tiempo nuboso.

El corresponsal.

Arévalo 9

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 49'50 reales con tendencia encalmada.

Tiempo de lluvias

El Corresponsal.

Salamanca 9

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 52 y 52'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

San Gregorio el Magno, papa.

CULTOS PARA MAÑANA

—En la iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas, novena dedicada á San José.

Empezará á las cinco de la tarde, consistiendo en rosario, letanía á la Virgen, novena y letrillas propias de estos cultos.

—La devoción á San José, establecida en la iglesia de San Justo y Pastor, celebra novenario en honor del Glorioso Patriarca, dando principio todas las tardes á las cinco, con rosario y novena.

Por las mañanas, á las ocho, tendrá lugar la misa de novenario.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde.

Las Cortes

En el Congreso empieza la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

A petición de las minorías democrática y republicana, se procede á votación para aprobar el acta de la anterior.

Hasta ahora se han formulado algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

En el Senado preside el señor Azcárraga y empieza la sesión á las tres y veinticinco.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

El señor Escartí llama la atención del gobierno acerca de la crisis general porque atraviesa el país.

Contesta el ministro de Hacienda diciendo que esa crisis es causa de la pérdida de muchos mercados.

Dijo que ahora se ocupa en la rebaja de los derechos de los carbones, creyendo que no hay partido político alguno que se oponga á ello. Aseguró el ministro que las causas de la crisis es la carestía de las primeras materias.

Consejo

Se ha celebrado consejo de ministros, sin que los asuntos en él tratado hayan tenido interés.

Se ha firmado la autorización para que sea leído en las Cortes un proyecto acerca de jurados mixtos para cuestiones sobre industria.

También se firmó algún proyecto de Guerra.

Los ministros después se reunieron en Consejillo, despachando algunos asuntos que estaban en tramitación.

Un dictamen

El señor Maura ha dicho hoy que ya ha conferenciado con el señor Romero Robledo acerca de la incompatibilidad del señor Castellano para el cargo de Diputado.

Mañana se pondrá á discusión en el Congreso, el dictamen de la comisión, que es favorable á la compatibilidad.

Rusia y Japón

Dicen de Suez, con referencia á telegramas de Wey-hay-Wey, que los rusos tuvieron que retirarse de Ai-ju (Oai-ha) ante un furioso temporal de nieves.

—El Zar ha recibido un mensaje de los periodistas haciendo votos por el triunfo de las armas rusas.

—La hermana del Zar partirá en breve para la Mandchuria con objeto de dirigir los trabajos de la Cruz Roja.

—Hay telegramas en que se dice que los japoneses en su avance por la línea del Yalú se han apoderado de un puerto, rechazando á los rusos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'25
Amortizable al 5 por 100	93'65
Acciones del Banco	469'50
Acciones de Tabacos	415'50
CAMBIOS	
París á la vista	39'00
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL.

Pulsera

El 7 del actual, en la función celebrada en el Seminario en honor de Santo Tomás, quedaron olvidada una pulsera.

Será entregada al que acredite ser su dueño.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Se vende

un espacioso edificio titulado ex Iglesia de San Juan, sito en la Plazuela del mismo nombre.

Razón, calle de San Juan, número 7, piso segundo.

ASMA ◆ OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CONTRABEXIS GRAU·YNGLADA

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**